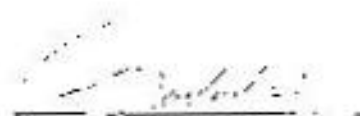


CERMIL S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

ACTIVOS	Notas	Diciembre, 31	
		2018	2017
		(en U.S. dólares)	
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalente al efectivo	4	711	591
Cuentas por cobrar	5	52.281	-
Activos por impuestos corrientes	8	60	34
Total activos corrientes		53.052	625
Activos no corrientes:			
Inversiones en asociadas	6	59.579	59.579
Total activos no corrientes		59.579	59.579
Total activos		112.631	60.204
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar	7	58.756	5.109
Pasivos por impuestos corrientes	8	-	342
Total pasivos corrientes		58.756	5.451
Total pasivos		58.756	5.451
Patrimonio:	10		
Capital social		800	800
Reservas		7.320	7.320
Resultados acumulados		45.755	46.633
Total patrimonio neto		53.875	54.753
Total pasivos y patrimonio neto		112.631	60.204

Ver notas a los estados financieros


 Dra. María García
 Representante Legal


 CPA Jorge Gutiérrez
 Contador General

CERMIL S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

	Notas	Diciembre, 31 2018 (en U.S. dólares)	2017
INGRESOS		-	4.800
GASTOS			
Gastos de administración	11	(873)	(17.226)
Gastos financieros	11	(b)	(7)
		(878)	(17.233)
Otros ingresos		-	9.611
Pérdida antes de impuesto a la renta		(878)	(2.822)
Impuesto a la renta corriente		-	(383)
Pérdida del año		(878)	(3.205)

Ver notas a los estados financieros

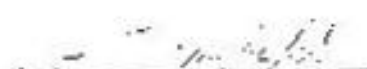
Dra. María García
Representante Legal

CPA. Jorge Gutiérrez
Contador General

CERMIL S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

	Capital Social	Reservas	Resultados Acumulados (en U.S. dólares)	Total
Saldos al 1 de enero de 2017	800	7.320	333.790	341.910
Pérdida del año			(3.205)	(3.205)
Ajustes de años anteriores			(283.952)	(283.952)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	800	7.320	46.633	54.753
Pérdida del año			(878)	(878)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	800	7320	45.755	53.875

Ver notas a los estados financieros


 Dra. Maria Garcia
 Representante Legal

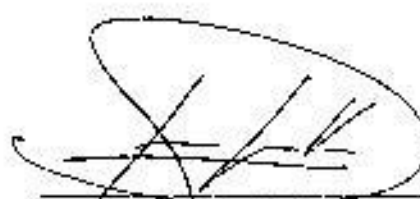

 CPA. Jorge Gutierrez
 Contador General

GERMIL S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

	Notas	Diciembre, 31	
		2018	2017
		(en U.S. dólares)	
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Recibido de clientes		-	24 993
Por otras actividades de operación		772	
Pagos a proveedores y a empleados		(646)	(296.768)
Intereses Pagados		(6)	(7)
Impuesto a la renta		-	(106)
Flujo neto de efectivo proveniente de (utilizado en) actividades de operación		120	(271 688)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Venta de propiedades		-	270.000
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de inversión:		-	270.000
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Pago de préstamos a corto plazo		-	(107)
Flujos neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento:		-	(107)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			
Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalente al efectivo		120	(1.995)
Saldos al comienzo del año		591	2.586
Saldo al fin del año	4	711	591

Ver notas a los estados financieros


 Dra. Maria Garcia
 Representante Legal


 CPA Jorge Gutierrez
 Contador General

GERMIL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

Cermil S.A. es una sociedad anónima ecuatoriana, constituida el 1 de marzo de 1991 en la provincia del Guayas, cantón Guayaquil, mediante escritura pública registrada el 19 de diciembre de 1991 ante notario Abogado Marcos Díaz Casquete Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayas, la cual está ubicada en las calles Coop. Quisquis número 14 manzana E2 y la actividad desarrollada durante el 2018 consistió en el arrendamiento de bienes inmuebles.

La Compañía dispone de un capital conformado por 800 acciones de US\$ 1.00 cada una, tal como se muestra a continuación:

Nombre de Accionistas	No. Acciones	Porcentaje de participación	Ubicación
La Parrilla del Nato C.A.	216	28%	Ecuador
Sarah María Villacreses Vinuesa	146	18%	Ecuador
Eduardo García Vergara	146	18%	Ecuador
Alejandro García Villacreses	146	18%	Ecuador
Maria Cristina García Villacreses	73	9%	Ecuador
Maria Fabiana García Villacreses	73	9%	Ecuador
Totales	800	100%	

La información contenida en estos estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento: Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES.

2.2 Moneda funcional: La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), es cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 Bases de preparación: Los estados financieros de Cermil S.A. han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades que son medidas a su valor razonable, y, requiere el uso de estimaciones contables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos; y, el importe de lo recibido a cambio de las obligaciones que se espera pagar para liquidar el pasivo en el curso normal de los negocios.

El valor razonable es el importe que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y

debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Los estados financieros adjuntos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en funcionamiento, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio, sin embargo, como la compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017 presenta pérdidas recurrentes por US\$ 877 y US\$ 3.205, por cuanto no dispone de activos que le permitan generar ingresos, revela la existencia de una incertidumbre que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar operando como empresa en funcionamiento. Al respecto, la Administración de la Compañía considera que seguirá operando en virtud de que los accionistas tienen un plan de acción para resolver el hecho antes mencionado.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.4 Efectivo y equivalentes al efectivo: Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos de un plazo menor a 90 días, que se pueden transformar rápidamente en efectivo. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.5 Activos financieros: Los activos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando se convierte en parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene el derecho legal a recibir efectivo; y se dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera que se presentan como activos corrientes.

La compañía clasifica sus cuentas por cobrar como activos financieros, la clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

2.5.1 Cuentas por cobrar comerciales: Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo; además, corresponden principalmente a aquellos deudores pendientes de pago por los bienes o servicios vendidos; se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en el caso de que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar.

2.6 Inversiones en asociadas: Las inversiones en asociadas corresponden al efectivo invertido en entidades jurídicas, sobre la que la compañía posee influencia significativa, y que no es una subsidiaria ni una participación en un negocio conjunto. Las inversiones se contabilizan bajo el método de participación.

la cual consiste en que una inversión en patrimonio se reconocerá inicialmente al precio de la transacción y se ajustará posteriormente para reflejar la participación del inversor tanto en el resultado como en otro resultado integral de la compañía donde se tiene las respectivas inversiones.

Cemil S.A. al 31 de diciembre de 2018 no presenta en sus registros contables los ajustes por la valoración de sus inversiones.

- 2.7 Pasivos financieros:** Los pasivos financieros son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio; y, se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente al costo más cualquier costo atribuible a la transacción; y, posteriormente se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, las obligaciones son derivadas por bienes y servicios u otros necesarios para el giro del negocio; y, son pagaderas hasta en 90 días.

- 2.7.1 Cuentas por pagar:** Las cuentas por pagar son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, los cuales provienen exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad en favor de terceros.

Las cuentas por pagar se registran al costo al momento de la negociación de la compra de materiales, insumos y bienes; así como en el momento de la recepción de servicios prestados por profesionales, de los diferentes ramos necesarios para el proceso productivo.

- 2.8 Impuestos:** El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

- 2.8.1 Impuesto corriente:** El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto de impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

- 2.8.2 Impuestos diferidos:** El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imposables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal. Los importes reconocidos en esas partidas y la compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.8.3 Impuestos corrientes y diferidos: Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.9 Provisiones: Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.10 Arrendamientos: Los arrendamientos se clasifican como operativos, a menos que en los términos del arrendamiento se transfieran sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

2.10.1 La Compañía como arrendadora: El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

2.11 Reconocimiento de ingresos: Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar.

2.11.1 Ingresos por alquileres: La política de la Compañía para el reconocimiento de ingresos provenientes de arrendamientos operativos se describe en la Nota 2.10.1.

2.12 Gastos: Se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.13 Compensación de saldos y transacciones: Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.14 Administración de Riesgo Financiero

Como parte del giro normal del negocio, la compañía se encuentra expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro.

Como parte de sus funciones la administración de la compañía ha establecido procedimientos de información para:

- Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta.
- Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados.
- Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros.
- Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración.
- Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

A continuación, presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la compañía:

a. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito, corresponde al riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la compañía.

b. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez, corresponde al manejo adecuado de la liquidez de la compañía de manera que la administración pueda atender los requerimientos de financiamiento de la compañía a corto y a largo plazo.

c. Riesgo de Capital

La Administración gestiona su capital para asegurar que la compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 3.1 Impuesto a la renta diferido:** La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

Se estima que los efectos determinados por la Gerencia no serán recuperados en el futuro, es por ello que la Compañía ha considerado no registrar dichos efectos.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre, 31	
		2018	2017
		(en U.S. dólares)	
Caja	(1)	598	591
Bancos	(1)		
Banco de Guayaquil S.A.		113	-
Total		77	591

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponde al dinero que dispuso la Compañía para mantener su operación y no existen importes de efectivo y equivalentes al efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Compañía.

5. CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre, 31	
		2018	2017
		(en U.S. dólares)	
<i>Cuentas por cobrar accionistas</i>			
La Panilla del Nato C.A.		52.281	-
Total		52.281	-

6. INVERSIONES EN ASOCIADAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Proporción de participación accionaria y poder de voto	
		Diciembre, 31	
		(En U.S. Dólares)	
Asociadas	Actividad principal	2018	2017
Inmobiliaria Ricacón S.A.	Actividades inmobiliarias	5,50%	5,50%
	Totales	5,50%	5,50%

El saldo en libros de las inversiones es como sigue:

Asociadas	Número de acciones		Saldo contable	
	Diciembre, 31		Diciembre, 31	
	2018	2017	2018	2017
	(En U.S. Dólares)		(En U.S. Dólares)	
Inmobiliaria Ricachón S.A.	110	110	59.579	59.579

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantiene Inversiones en asociadas en la compañía Inmobiliaria Ricachón S.A. por un valor de US\$ 59.579; sin embargo, Cermil S.A. no consta en la nómina de accionistas de la referida compañía inmobiliaria. Adicionalmente los estados financieros de Cermil S.A. no presentan los registros contables relacionados con la valorización de sus inversiones.

7. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre, 31	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Cuentas por pagar accionistas		
Sarah Villacreses Vinuesa	58.057	-
Cuentas por pagar no relacionados		
Proveedores	699	5.109
Total:	58.756	5.109

8. IMPUESTOS

Un resumen de los activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Activos por impuestos corrientes:		
IVA pagado	60	-
Impuestos retenidos en la fuente de IVA	-	34
Total:	60	34
Pasivos por impuestos corrientes:		
IVA por pagar	-	48
Retenciones por pagar de IVA	-	72
Retenciones por pagar de renta	-	222
Total:	-	342

8.1 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente: Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

		Diciembre, 31	
		2018	2017
		(en U.S. dólares)	
Pérdida según estados financieros antes de impuesto a la renta		(878)	(2.822)
Gastos no deducibles		-	4.565
Utilidad gravable		-	1.743
Impuesto a la renta causado 22%	(1)	-	383
Impuesto a la renta causado 25%	(1)	-	-
Compensación con impuestos retenidos y anticipos		-	(383)
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados		-	-

(1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 25%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización.

8.2 Movimiento de la provisión para impuesto a la renta: Los movimientos de la provisión de impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fueron como sigue

		Diciembre, 31	
		2018	2017
		(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año		-	-
Provisión del año		-	383
Pagos efectuados		-	-
Compensación con impuestos retenidos		-	(383)
Total		-	-

8.3 Aspectos tributarios:

El 07 de agosto de 2018 se emitió la Ley para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal. A continuación, se detallan ciertos incentivos y reformas de carácter tributario establecidas en dicha Ley.

- Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras y los no domiciliados en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:
 - a. La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente ley; o,
 - b. Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador
- Las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en el Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa e indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesiones o similares, de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, estarán sujetas, al momento de la enajenación, a un impuesto a la renta único con tarifa progresiva

El 29 de diciembre de 2018 se emitió la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera. A continuación, se detallan ciertos incentivos y reformas de carácter tributario establecidas en dicha Ley.

- Se agrega como gasto deducible los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores como deducibles o no del impuesto a la renta
- Se incrementa la tarifa general del impuesto a la renta de sociedades del 22% al 25%.

La tarifa del impuesto a la renta se incrementa en 3 puntos porcentuales (28%) para las sociedades que cuenten con accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento. Estas tarifas aplicarán cuando se incumpla la obligación de reportar la participación de los accionistas, socios, partícipes, constituyente, beneficiarios o similares

En caso de que una sociedad informe como último nivel de su cadena de propiedad o como beneficiario efectivo, a una persona natural que no sea residente fiscal en el Ecuador y, que por el régimen jurídico de cualquiera de las jurisdicciones involucradas en la cadena de propiedad en cuestión, pueda

ser un titular nominal o formal que, en consecuencia, no sea el beneficiario efectivo, ni revele la real propiedad del capital, el deber de informar se entenderá cumplido si es que la sociedad informante demuestra que dicha persona natural es el beneficiario efectivo.

La exención del impuesto a la renta por 10 años sobre los dividendos o utilidades generados en proyectos públicos en alianza público privada (APP); así como la deducibilidad de gasto de los pagos originados en financiamiento externo a instituciones financieras del exterior o a entidades no financieras especializadas calificadas por la Superintendencia de Bancos, no será aplicable cuando el receptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o en regímenes fiscales preferenciales, salvo que se cumplan los criterios establecidos por el Comité de Política Tributaria en cuanto a segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia.

- Se mantiene el crédito tributario del impuesto a la renta causado de las sociedades locales a favor de sus accionistas, socios o partícipes, cuando éstos sean sucursales de sociedades extranjeras, sociedades constituidas en el exterior o personas naturales sin residencia en el Ecuador.

Las sociedades, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y personas naturales obligadas a llevar contabilidad, no considerarán en el cálculo del anticipo de impuesto a la renta (AIR), exclusivamente en el rubro de costos y gastos (afectados con el 0,2%), los sueldos y salarios, la decimatercera y decimacuarta remuneraciones, y el aporte patronal al IESS.

- Se mantiene el derecho a solicitar la devolución o exoneración del Anticipo de Impuesto a la Renta. El SRI podrá imponer una sanción del 200% sobre el monto indebidamente devuelto al contribuyente por concepto de AIR, si al realizar una verificación o si posteriormente el SRI determina indicios de defraudación, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.
- Para efecto del cálculo del AIR se excluirá de los rubros correspondientes a activos (afectados con el 0,4%), costos y gastos deducibles de impuesto a la renta (afectados con el 0,2%) y patrimonio (afectado con el 0,2%), cuando corresponda, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios, eliminando con ello los gastos por mejora de la masa salarial.

La bancarización es obligatoria a partir de los pagos de US\$1 mil para efecto de la deducibilidad del costo y gasto, así como para el derecho a crédito tributario del IVA.

Los sujetos pasivos que no declaren al SRI la información sobre su patrimonio en el exterior y/o su valor, ocultándola de manera directa o indirecta en todo o en parte, serán sancionados con una multa equivalente al 1% del valor total de sus activos o ingresos, el valor que sea mayor, por el mes o fracción de mes de retraso, sin que supere el 5% del valor de los activos o del monto de sus ingresos, según corresponda.

8.4 Precios de Transferencia: De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo periodo fiscal por un importe acumulado superior a US\$ 15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2018 no supera el importe acumulado mencionado.

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1 Gestión de riesgos financieros: En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La compañía dispone de una organización y de sistemas de información administrados por la Gerencia de Finanzas Corporativa, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la compañía, si es el caso.

9.1.1 Riesgo en las tasas de interés: La compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés. Sin embargo, este riesgo es manejado por la compañía a través de la cancelación oportuna a proveedores, productores y manteniendo saldos por pagar a empresas Relacionadas.

9.1.2 Riesgo de liquidez: Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso de apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, con base a sus operaciones. El financiamiento externo no ha sido necesario o requerido.

9.1.3 Riesgo de crédito: El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la compañía. La compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes relacionadas, cuando sea apropiado como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

9.1.4 Riesgo de capital de trabajo: está asociado a las decisiones que toman los directivos de las finanzas en relación con los niveles de activo y pasivo circulantes que se fijan para realizar las operaciones de la empresa. Sin embargo, este riesgo es mitigado debido a que los accionistas inyectan capital a la compañía.

9.2 Categorías de instrumentos financieros: El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la compañía es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Activos financieros:		
Efectivo y equivalentes al efectivo	711	591
Cuentas por cobrar	52.281	-
Total	52.992	591
Pasivos financieros:		
Cuentas por pagar	58.756	5.109

10. PATRIMONIO

10.1 Capital Social: El capital social autorizado consiste de 800 acciones de US\$1 valor nominal unitario al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

10.2 Reserva Legal: La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

10.3 Reserva facultativa: La Ley de Compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la aprobación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecido por el Estatuto Social o la Junta General.

10.4 Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, o para ciertos pagos tales como reliquidaciones de impuestos, etc.

11. GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los gastos de administración y financieros fue como sigue:

	Diciembre, 31	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Gastos de administración		
Impuestos y contribuciones	341	3.834
Suministros	32	32
Gastos de depreciación	-	4.104
Otros	500	9.256
Total	873	17.226
Gastos financieros		
Comisiones bancarias	5	7
Total	5	5

12. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Un resumen de los saldos con partes relacionadas, fue como sigue:

	Diciembre, 31	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
<i>Cuentas por cobrar accionistas</i>		
La Parrilla del Nato C.A.	52.281	-
Total	52.281	-
<i>Inversiones en asociadas</i>		
Inmobiliaria Ricachón S.A.	59.579	59.579
Total	59.579	59.579
<i>Cuentas por pagar accionistas</i>		
Sarah Villacreses Vinuesa	58.057	-
Total	58.057	-

13. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (28 de febrero de 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

14. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2018 fueron presentados sin modificaciones por la Gerencia ante la Junta General de Accionistas, quienes en sesión de 07 de marzo del 2019 dieron su respectiva aprobación.